

Seguimiento al Control Interno Contable de la Unidad DGCPN Corte: 31 de diciembre de 2025

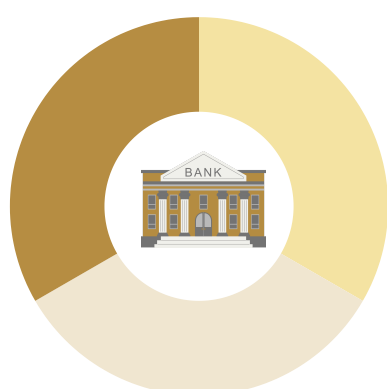


Objetivo y Alcance

Evaluar el control interno contable de la Unidad Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPN), de conformidad con lo establecido en la Resolución 193 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Resultado de la actividad realizada

Inversiones de Administración de Liquidez a Valor de Mercado



COP 59,18
billones

Valor de mercado del colateral - TRS



A 31 de diciembre de 2025, en la subcuenta 122015 se reconoció el valor de mercado del colateral constituido como garantía de la operación TRS celebrada en septiembre de 2025.



Las cifras registradas por la Unidad DGCPN son consistentes con las reportadas por la Subdirección de Tesorería. El saldo de la subcuenta 122015 es razonable.

Préstamos de Banca Comercial

Composición Obligación TRS Detalle por Moneda

9.485.859.814
Total Obligación TRS
USD

35.639.134.191.270
Total Obligación TRS COP

Conciliación Pasivo TRS

USD 9.486 MM
Total TRS USD
(Subdirección de
Treasurería)

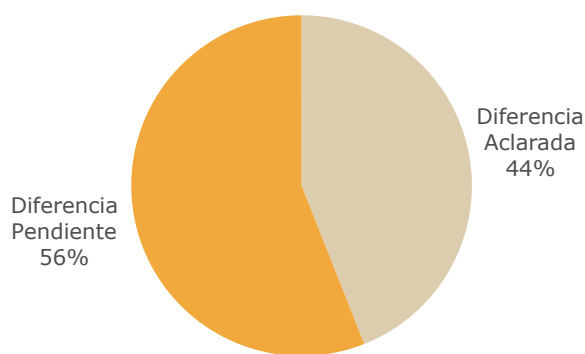
\$79.739 MM
Diferencia Inicial
Identificada COP

\$45.127 MM
Diferencia Pendiente
por Aclarar COP

La subcuenta contable 231601 – Préstamos de banca comercial se reconoció la obligación asociada a la operación TRS, instrumento financiero suscrito el 9 de septiembre de 2025, bajo contrato marco ISDA.



La diferencia quedó aclarada parcialmente. Persiste un saldo pendiente de conciliar de \$45.127.110.351 entre la información contable y la reportada por la Subdirección de Tesorería.



Ingresos Rendimiento efectivo Préstamos por Cobrar

Confirmación de Saldos

Saldo Confirmado Entidades Externas



Saldo Confirmado CHIP



Saldo No Confirmado



\$326.074

Millones
Ingresos Financieros



La subcuenta contable 480221 registra los ingresos financieros por concepto de rendimientos derivados de préstamos y acuerdos de pago asociados a operaciones de crédito público otorgadas por la Nación a entidades públicas y departamentos.



Resultados generales

- Cumple con criterios del Régimen de Contabilidad Pública (devengo, clasificación y presentación).
- Información desagregada por tercero y crédito.



Para **Departamento de La Guajira y del Departamento del Chocó** se evidenciaron errores de clasificación, inconsistencias en la imputación de partidas y registros que no reflejan la naturaleza económica de las operaciones. **Posible sobrestimación: \$1.819 millones.**



Inconsistencias Información Contable

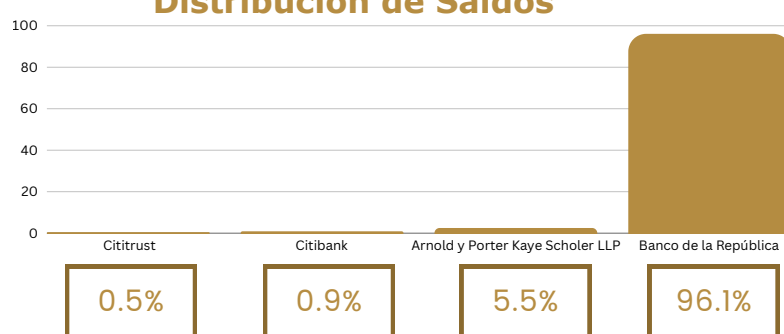
- Clasificación inadecuada de intereses.
- Imputación incorrecta entre créditos.
- Se registró indexación (IPC) como ingreso por intereses.
- Registro improcedente de deterioro en ingresos.
- EMCALI / Altos del Rosario: error en identificación del tercero.
- Metro Medellín: error en entidad recíproca reportada en CHIP.

Comisiones por Pagar

Tercero	Saldo Contable \$
Cititrust Colombia S.A	192.733.303
Citibank	338.137.200
Arnold y Porter	939.089.435
Banco de la República	36.158.848.934
Total	37.628.808.872

El saldo contable registrado en la subcuenta 249053 – Comisiones, es razonable al cumplir con los criterios de existencia, integridad, clasificación y medición.

Distribución de Saldos



Inconsistencia en el registro de gastos por comisiones, al asociarse una factura de Goldman Sachs & Co. LLC a un tercero incorrecto, afectando la confiabilidad de la información contable.

Políticas de Seguridad de la Información del SIIF Nación



Se observaron registros en el SIIF para dos (2) usuarios con novedades administrativas. El GRC justificó la situación por necesidad servicio.

Verificación Informe Contable por cambio de Representante Legal



Se observó un error en el título del Informe Contable por Cambio de Representante Legal, sin embargo, la información si corresponde a la Unidad DGCPTN.

Presentación de la Información Contable Pública



Presentación oportuna de la Información contable



Publicación de los E.F según parámetros de la CGN

Concordancia de las cifras contables CHIP - SIIF



La estructura de las notas a los E.F cumple con los criterios de la CGN



Observaciones y Acciones SMGI

Nivel de Criticidad



Moderada

1

Observación Identificada

OCI-2026-ARL-31-01

Inconsistencias en el reconocimiento y clasificación contable de los ingresos por rendimientos de préstamos por cobrar.



Oportunidades de Mejora y Recomendaciones

1



Debilidades en el proceso de conciliación de la subcuenta 231601 del pasivo asociado a la operación TRS. Se **recomienda** fortalecer la conciliación entre la información contable y las áreas fuente

2



Inconsistencia en la identificación del tercero, se registró la factura de Goldman Sachs & Co. LLC a cargo de Arnold & Porter. Se **recomienda** fortalecer los controles de validación para asegurar la concordancia de la información contable.

3



Inconsistencia en el reporte de operaciones recíprocas del CHIP de Metro de Medellín. El valor reportado coincide con el registrado por la DGCPTN, pero fue asociado a la entidad contable Gestión General. Se **recomienda** reiterar las acciones de conciliación y seguimiento.

4



Error de forma en el título del Informe Contable por Cambio de Representante Lega. Se **recomienda** fortalecer los controles de revisión formal de los informes.

5



Registros en el SIIF Nación por usuarios con novedades administrativas. Se **recomienda** evaluar la formalización de lineamientos para la gestión de estas situaciones excepcionales y documentar las actuaciones realizadas



Conclusiones

La Unidad Contable DGCPTN aplicó los controles que permitieron mitigar el riesgo identificado en el proceso contable. A 31 de diciembre de 2025, la información financiera fue razonable, según el alcance definido para esta auditoría.

La Unidad DGCPTN cumplió con los objetivos del Control Interno Contable, conforme a lo establecido en la Resolución 193 de 2016 expedida por la CGN. Así mismo, la información contable fue registrada de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se publicó dentro de los plazos establecidos en la Resolución 261 de 2023.

Se identificó una (1) observación relacionada con inconsistencias en el reconocimiento y clasificación contable de los ingresos por rendimientos de préstamos por cobrar, la cual requiere la suscripción de un plan de mejoramiento interno.

Así mismo, se identificaron cinco (5) oportunidades de mejora relacionadas con i) el proceso de conciliación de la subcuenta contable 231601 ii) la clasificación e imputación de intereses por préstamos por cobrar, iii) las operaciones recíprocas reportadas por Metro de Medellín, iv) precisión en el título del informe contable de la DGCPTN por cambio de representante legal del MHCP y v) registros en el SIIF Nación por usuarios con novedades administrativas.

Listado de siglas

MHCP:	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
OCI:	Oficina de Control Interno
SMGI:	Sistema de Monitoreo de Gestión Integral
ARL:	Actividad de Requerimiento Legal
GRC:	Grupo de Registro Contable
CGN:	Contaduría General de la Nación
TSR:	Total Return Swap
COP:	Pesos Colombianos
ISDA:	International Swaps and Derivatives Association.
CHIP:	Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública



Sin observaciones: Se cumplieron los criterios evaluados.



Oportunidades de mejora: Debilidad identificada respecto a la optimización de la gestión.



Observaciones: Incumplimiento que requiere un plan de mejoramiento interno.